



"SABER MÁS PARA SER MEJOR"

Institución Educativa La Independencia

Resolución de Creación N°16299 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 2949 de 2017 autoriza la Jornada Única. Resolución 201850036905 de 2018 autoriza la Educación para Adultos. Resolución N°202250072189 del 27 de mayo de 2022 y Resolución N° 202250014095 del 18 de febrero de 2022 que autoriza la Media Técnica. Resolución N° 202350060035 del 31/07/2023 Autoriza la Especialidad Industrial Ofrece Niveles de Educación Transición (jornada Única), Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), Media Técnica (10° a 11° Jornada Única), Educación de Adultos -Ciclos Lectivos Integrados (CLEI I al VI) y Modelos Flexibles.

DANE 105001021199 - NIT. 811019139-0

ACTA DE REUNION 01 / MEETING MINUTES 01 2026

En La Independencia somos una gran familia: unidos con sentido de pertenencia y con la fuerza de la mega en bilingüismo, arte y tecnología, porque aquí cada logro es de todos y cada paso nos acerca a un futuro mejor.

FECHA / DATE	Miércoles, 18 de febrero 2026. Wednesday, February 18, 2026		
HORA DE INICIO / START TIME	3:30 p.m.	HORA DE FINALIZACION / END TIME	5:00 pm
Lugar:	Auditorio Amor al Niño Luz Enith Torres Torres		
ASISTENTES / ATTENDEES	AUSENTES / ABSENTEES		
Coordinadora: Luz Enith Torres Torres proyecto de democracia. Docentes: Susana Gil docente Dora Elena Paniagua docente Rectora: Beatriz Eugenia Ríos Familias citadas.	Algunas familias se desconoce el motivo		
	INVITADOS / GUESTS		
	Ninguno.		

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN / MEETING PURPOSE

Rendir el informe de gestión correspondiente al año 2025 y elegir representantes y suplentes de los padres de familia para los diferentes órganos de participación: Consejo de Padres, Comisiones de Evaluación y Promoción, Consejo Directivo, Comité de Convivencia, el líder del comité de bilingüismo y Comité de Alimentación Escolar (CAE), con vigencia para el año 2026.



ORDEN DEL DÍA / AGENDA

- Saludo y oración.
- Firma de Asistencia

Sede Principal (Bachillerato) - Calle 39 D No. 112 - 81 Interior 105 - San Javier El Salado - Tel. 492.98.08 - Cel. 300.414.3135

Sede Escuela Amor al Niño - Calle 39 D No. 112 - 81 - San Javier El Salado - Tel. 253.12.83 - Cel. 300.412.3085

Sede Escuela El Bañito del Niño - Calle 44 A No. 26 - 81 - Independencia 2 - Tel. 496.46.82 - Cel. 300.412.3320



"SABER MÁS PARA SER MEJOR"

Institución Educativa La Independencia

Resolución de Creación N°16299 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 2949 de 2017 autoriza la Jornada Única. Resolución 201850036905 de 2018 autoriza la Educación para Adultos. Resolución N°202250072189 del 27 de mayo de 2022 y Resolución N° 202250014095 del 18 de febrero de 2022 que autoriza la Media Técnica. Resolución N° 202350060035 del 31/07/2023 Autoriza la Especialidad Industrial. Ofrece Niveles de Educación Transición (Jornada Única), Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), Media Técnica (10° a 11° Jornada Única), Educación de Adultos -Ciclos Lectivos Integrados (CLEI I al VI) y Modelos Flexibles.

DANE 105001021199 - NIT. 811019139-0

- Orientaciones sobre lo que es el consejo de padres o cuidadores.
- Intervención de la coordinadora Luz Enith Torres Torres
- Intervención de la rectora Beatriz Eugenia Ríos
- Elección de los representantes al Consejo Directivo, Comité de Convivencia, Comisiones de evaluación y promoción y Comité de alimentación Escolar por las líderes del proyecto.
- Varios: Página institucional e informe de rendición de cuentas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN / MEETING DEVELOPMENT



Siendo las 3:30 p.m. se da inicio a la reunión con el saludo y el encuadre de la reunión lo realiza Luz Enith Torres Torres (Coordinadora) agradece a Dios por sus bendiciones y se invita a estar siempre cuidando de la familia y participando activamente en los procesos institucionales.

Queridas familias de La Independencia, Les recordamos que, en medio de las dificultades y conflictos que rodean la escuela, no debemos caer en aprobar comentarios que afecten la imagen de nuestra institución. Ustedes nos entregaron sus tesoros, sus hijos, y por ello debemos creer en nuestro hermoso colegio.

Hoy más que nunca, ustedes son voceros de todo lo bueno que aquí se hace: un colegio con una **Mega poderosa**, que aporta a la sana convivencia, a la inclusión, a la equidad de género al crecimiento en bilingüismo, arte y tecnología, y al fortalecimiento de valores que nos unen como comunidad.

Con su apoyo, seguimos construyendo esperanza y mostrando que cada día en La Independencia se trabaja con amor y compromiso por nuestros estudiantes.

Intervención de la Rectora en la Reunión de conformación de los distintos órganos de participación

Queridas familias de La Independencia:

Hoy nos reunimos con un propósito claro: rendir informe de gestión y fortalecer la participación de ustedes en los diferentes órganos de nuestra institución. Este encuentro es también una oportunidad para recordar que somos una gran familia, unida por la **MEGA en bilingüismo, arte y tecnología**, pilares que enriquecen la formación integral de nuestros estudiantes.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) nos orienta y nos da identidad. En él se destacan elementos fundamentales

Sede Principal (Bachillerato) - Calle 39 D No. 112 - 81 - Interior 105 - San Javier El Salado - Tel. 492.96.08 - Cel. 300.414.3135

Sede Escuela Amor al Niño - Calle 39 D No. 112 - 81 - San Javier El Salado - Tel. 253.12.83 - Cel. 300.412.3085

Sede Escuela El Peñón del Niño - Cm. 114 No. 36 - 81 - Independencia 3 - Tel. 498.40.03 - Cel. 300.412.3085



Institución Educativa La Independencia

Resolución de Creación N°16299 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 2949 de 2017 autoriza la Jornada Única. Resolución 201850036905 de 2018 autoriza la Educación para Adultos. Resolución N°202250072189 del 27 de mayo de 2022 y Resolución N° 202250014095 del 18 de febrero de 2022 que autoriza la Media Técnica. Resolución N° 202350060035 del 31/07/2023 Autoriza la Especialidad Industrial Ofrece Niveles de Educación Transición (jornada única), Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), Media Técnica (10° a 11° Jornada Única), Educación de Adultos -Ciclos Lectivos Integrados (CLEI I al VI) y Modelos Flexibles.
DANE 105001021199 - NIT. 811019139-0

como el **Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)**, el **Manual de Convivencia**, y proyectos que responden a las necesidades de nuestros jóvenes: el **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, la educación para la sexualidad, la prevención de la farmacodependencia, la gestión de riesgos y la seguridad escolar.



La rendición de cuentas que hoy presentamos es continuidad de un trabajo de **inducción y motivación**, que busca que cada padre y cuidador asuma con responsabilidad su papel en la formación de los hijos. Porque más allá de la asistencia, necesitamos su **vinculación de corazón con el colegio**, con confianza y compromiso, para que juntos sigamos construyendo una comunidad educativa sólida, respetuosa y llena de esperanza.

La elección de representantes de los padres y cuidadores para el **Consejo Directivo** y el **Comité de Convivencia** no es un trámite cualquiera: es un acto de confianza y de compromiso con la formación de nuestros estudiantes.

Quien asume este rol se convierte en **voz y puente** entre las familias y la institución, con el poder de participar en decisiones que afectan directamente la calidad educativa, la sana convivencia y el futuro de nuestros hijos.

Por eso, esta elección exige **seriedad, discreción y responsabilidad**. Los representantes deben actuar con prudencia, proteger la buena imagen del colegio y velar por el bienestar de toda la comunidad educativa. No se trata de intereses individuales, sino de aportar al bien común, con respeto y sentido de pertenencia.

La vinculación de corazón con la institución que es de todos y para todos es la base para que estas funciones se ejerzan con **transparencia, compromiso y amor por los estudiantes**.



Institución Educativa La Independencia

Resolución de Creación N°16299 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 2949 de 2017 autoriza la Jornada Única. Resolución 201850036905 de 2018 autoriza la Educación para Adultos. Resolución N°202250072189 del 27 de mayo de 2022 y Resolución N° 202250014095 del 18 de febrero de 2022 que autoriza la Media Técnica. Resolución N° 202350060035 del 31/07/2023 Autoriza la Especialidad Industrial Ofrece Niveles de Educación Transición (Jornada Única), Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), Media Técnica (10° a 11° Jornada Única), Educación de Adultos -Ciclos Lectivos Integrados (CLEI I al VI) y Modelos Flexibles.
DANE 105001021199 - NIT. 811019139-0

Seguidamente, Susana Gil líder del proyecto democracia y participación y la colega Dora Elena Paniagua del nodo Social Humano continúan con el proceso de elección de los órganos de participación diciendo:

La Institución Educativa La Independencia convoca a la Asamblea General de Padres de Familia con el siguiente propósito:

Se explica en que consiste la conformación del consejo de padres, madres de familia y cuidadores y el fortalecimiento de la alianza familia – escuela

La Secretaría de Educación resalta el deber de cada establecimiento educativo de fortalecer los escenarios de participación de las familias como parte vital de la comunidad educativa, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1286 de 2005, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 y la Ley 2025 de 2020.

Elegir representantes y suplentes de los padres de familia para los órganos de participación institucional:

- Consejo de Padres
- Comisiones de Evaluación y Promoción
- Consejo Directivo
- Comité de Convivencia
- Comité de Alimentación Escolar (CAE)

En todos ellos, las familias cuentan con representación y participación activa.

También se rinde informe de gestión correspondiente al año anterior.

La vigencia de los representantes elegidos será para el año 2026.

Este acompañamiento se realizará a través de:

- Material de apoyo para la convocatoria y el desarrollo de las asambleas.
- Acompañamiento de los Profesionales de Apoyo Institucional del Programa Escuela Entorno Protector (PEEP).
- Encuentros zonales que se desarrollarán durante el año escolar, orientados al fortalecimiento de la alianza Familia – Escuela.

Una vez realizada la elección del Consejo de Padres, se invita a los establecimientos educativos a diligenciar el formulario dispuesto para tal fin en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/kH76wjpdN7z8t968>

La información recolectada permitirá orientar e potenciar los acompañamientos a la institución educativa La Independencia, con el fin de impulsar la participación de las familias en la escuela.

Cualquier inquietud, observación o sugerencia relacionada con las presentes orientaciones podrá ser comunicada a través del correo electrónico: isabel.castro@medellin.gov.co

Con esperanza y compromiso seguimos tejiendo comunidades protectoras, donde la alianza entre Familia y Escuela se convierte en un lazo de confianza para resguardar la vida, impulsar el desarrollo y acompañar la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sembrando futuro en nuestra ciudad.

Nuestra institución, en coherencia con el **Proyecto Escuela de Familias “Mi Escuela, Mi Segunda Familia”** y el **Proyecto de Democracia**, reafirma la importancia de la participación activa de los padres, madres y cuidadores. El asunto central es brindar **orientaciones para la elección de los Consejos de Padres, Madres de Familia y Cuidadores**, garantizando así una participación efectiva y responsable de las familias en la vida escolar.

Este proceso no solo fortalece la gestión institucional, sino que también asegura que la voz de las familias esté presente en la construcción de una educación con sentido, equidad y pertenencia.

Por lo tanto, hacemos un llamado para que tengamos como punto de partida la conformación del **Consejo de Padres**, comprendido como un *órgano de participación de los padres de familia (madres y cuidadores) destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.*

En nuestra institución, esta elección se realiza en Asamblea General el **12 de febrero**, con acta y evidencias que respaldan el proceso. Ver acta en secretaria del colegio.



Institución Educativa La Independencia

Resolución de Creación N°16299 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 2949 de 2017 autoriza la Jornada Única. Resolución 201850036905 de 2018 autoriza la Educación para Adultos. Resolución N°202250072189 del 27 de mayo de 2022 y Resolución N° 202250014095 del 18 de febrero de 2022 que autoriza la Media Técnica. Resolución N° 202350060035 del 31/07/2023 Autoriza la Especialidad Industrial Ofrece Niveles de Educación Transición (jornada única), Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), Media Técnica (10° a 11° Jornada Única), Educación de Adultos -Ciclos Lectivos Integrados (CLEI I al VI) y Modelos Flexibles.
DANE 105001021199 - NIT. 811019139-0

Aspectos clave de la elección:

1. Las invitaciones :



2. Convocar a las familias para elegir dos representantes al Consejo de Padres de cada grupo 12 de febrero. El Consejo de Padres debe estar integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada grado que ofrezca el establecimiento educativo. En nuestra institución se elige un padre o cuidador de cada grado y un suplente.





“SABER MÁS PARA SER MEJOR”

Institución Educativa La Independencia

Resolución de Creación N°16299 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 2949 de 2017 autoriza la Jornada Única. Resolución 201850036905 de 2018 autoriza la Educación para Adultos. Resolución N°202250072189 del 27 de mayo de 2022 y Resolución N° 202250014095 del 18 de febrero de 2022 que autoriza la Media Técnica. Resolución N° 202350060035 del 31/07/2023 Autoriza la Especialidad Industrial Ofrece Niveles de Educación Transición (jornada única), Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), Media Técnica (10° a 11° Jornada Única), Educación de Adultos -Ciclos Lectivos Integrados (CLEI I al VI) y Modelos Flexibles.

DANE 105001021199 - NIT. 811019139-0

3. La elección se efectúa en reunión por grados, con la presencia de al menos el 50% de los padres, madres y cuidadores asistentes, después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

Los padres y cuidadores elegidos el 12 de febrero fueron citados por los diferentes canales de comunicación, garantizando transparencia y participación.

Este texto puede servir como comunicado oficial o como parte del acta de la asamblea, reforzando la legitimidad y la seriedad del proceso.

Para ello el colegio brindará un espacio en la primera reunión por grados para que los padres de familia los elijan voluntariamente.

- 1. Su conformación es obligatoria según la norma y así deberá registrarse en el manual de convivencia de cada Establecimiento Educativo.
- 2. NO requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie.

Esta acta deberá ser registrada y enviada al núcleo 930. Cuando se realice la elección del consejo de padres a diligenciar el formulario <https://forms.gle/Q4523MK6kvZgipbRA> el cual permitirá intencionar los acompañamientos a las instituciones educativas para potenciar la participación de la familia en la escuela.

Cualquier inquietud, observación o sugerencia, se podrán comunicar a través del correo:

astrid.restrepo@medellin.gov.co

Se Pasa A Elegir Los Diferentes Miembros Del Gobierno Escolar

Consejo directivo

El Consejo Directivo Escolar, como instancia de participación de la comunidad educativa, es un organismo de coordinación que ayuda en la orientación del colegio y asesora a la Rectoría en la toma de decisiones.

Se reúne ordinariamente una vez cada semestre y extraordinariamente, cuando sea necesario. Está integrado por:

- La rectora.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por la Asamblea de Profesores.
- Dos representantes de los padres de familia uno de bachillerato y otro de primaria
- Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo Estudiantil.
- Un representante de los exalumnos.
- Un representante del sector productivo.

Regulado también por la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994. Representantes al consejo directivo.

Votos	NOMBRE	APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	ESTUDIANTE
Representantes Básica primaria					
22	Xiomara	Echavarría	1011512599	3027422586	Matías Agudelo
8	Yenifer	Quintero	6740468	3022444337	Santiago Bustamante
Representantes Bachillerato					
17	Manuel	Rodríguez Vargas	19388882	3202689582	Juan Villera
5	Astrid	Colorado	21533876	3045630325	Manuela Mejía



"SABER MÁS PARA SER MEJOR"

Institución Educativa La Independencia

Resolución de Creación N°16299 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 2949 de 2017 autoriza la Jornada Única. Resolución 201850036905 de 2018 autoriza la Educación para Adultos. Resolución N°202250072189 del 27 de mayo de 2022 y Resolución N° 202250014095 del 18 de febrero de 2022 que autoriza la Media Técnica. Resolución N° 202350060035 del 31/07/2023 Autoriza la Especialidad Industrial Ofrece Niveles de Educación Transición (jornada única), Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), Media Técnica (10° a 11° Jornada Única), Educación de Adultos -Ciclos Lectivos Integrados (CLEI I al VI) y Modelos Flexibles.

DANE 105001021199 - NIT. 811019139-0



Comité de Convivencia Escolar

El Comité Escolar de Convivencia como una instancia del establecimiento educativo encargada de apoyar la labor de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la internet, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INDEPENDENCIA.

Apoyándose en la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 del 11 de septiembre del 20134 reglamentan la constitución del Comité Escolar de Convivencia en todas las Instituciones Educativas del país, el cual tendrá como función principal: Apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar. (Decreto 1965/13, capítulo iii, artículo 22: 8)

Según el artículo 12 de la Ley 1620 de 2013, el Comité Escolar de Convivencia estará conformado por:

- La rectora, quien preside el comité
- El personero estudiantil.
- La psicóloga de entorno protector.
- Un coordinador
- Dos representantes del consejo de padres de familia 1 bachillerato y otro de primaria.
- Dos docentes uno de primaria y otro de bachillerato.
- El mediador.
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de aula de apoyo.

Representantes al comité de convivencia y los suplentes

Posición	Nombre	Apellido	Identificación	Teléfono
Ppal	Diana	López Naranjo	1152458257	3133682726
Suplente	Alba	Ortega Flórez	55246939	3127841893
Principa l	Astrid	Colorado	21533876	3045630325



Institución Educativa La Independencia

Resolución de Creación N°16299 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 2949 de 2017 autoriza la Jornada Única. Resolución 201850036905 de 2018 autoriza la Educación para Adultos. Resolución N°202250072189 del 27 de mayo de 2022 y Resolución N° 202250014095 del 18 de febrero de 2022 que autoriza la Media Técnica. Resolución N° 202350060035 del 31/07/2023 Autoriza la Especialidad Industrial Ofrece Niveles de Educación Transición (Jornada Única), Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), Media Técnica (10° a 11° Jornada Única), Educación de Adultos -Ciclos Lactivos Integrados (CLE I al VI) y Modelos Flexibles.

DANE 105001021199 - NIT. 811019139-0

Suplente	María Camila	Trujillo Isaza	1025888902	3003202068
----------	--------------	----------------	------------	------------



EL LÍDER DEL COMITÉ DE BILINGÜISMO

El líder padre de familia en un programa de bilingüismo cumple funciones muy importantes dentro del gobierno escolar y en la alianza familia–escuela. Según la caracterización de los Consejos de Padres del Distrito de Medellín, sus responsabilidades se orientan a fortalecer la participación y el acompañamiento en los procesos educativos.

Funciones principales del líder padre de familia en bilingüismo

- Representación: Actuar como vocero de los padres ante el Consejo de Padres y otros espacios de participación escolar.
- Apoyo pedagógico: Respalda las iniciativas de bilingüismo, motivando a las familias para que acompañen a sus hijos en el aprendizaje de una segunda lengua.
- Comunicación: Servir de puente entre la institución y las familias, transmitiendo información sobre proyectos, actividades y avances en bilingüismo.
- Participación en proyectos: Colaborar en la planeación y ejecución de actividades culturales, talleres y eventos que promuevan el uso de la segunda lengua.
- Seguimiento: Acompañar la rendición de cuentas y evaluar junto con la comunidad el impacto de los programas de bilingüismo.
- Motivación: Fomentar el compromiso de los padres para que el aprendizaje de idiomas se viva también en casa, fortaleciendo la práctica cotidiana.

En síntesis, el líder padre de familia es un aliado estratégico que ayuda a que el bilingüismo no sea solo un proyecto institucional, sino una experiencia compartida entre escuela y hogar.

Líder: Angely Carolina Zabala López

Doc : Ppt 6891326 Celular: 3147427442

Congratulations, I'm so proud of you!

Comité De Alimentación Escolar CAE.

El Comité de Alimentación Escolar CAE tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del PAE, para así optimizar su operatividad y contribuir a mejorar la atención de las niñas, niños y adolescentes.



"SABER MÁS PARA SER MEJOR"

Institución Educativa La Independencia

Resolución de Creación N°16299 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 2949 de 2017 autoriza la Jornada Única. Resolución 201850036905 de 2018 autoriza la Educación para Adultos. Resolución N°202250072189 del 27 de mayo de 2022 y Resolución N° 202250014095 del 18 de febrero de 2022 que autoriza la Media Técnica. Resolución N° 202350060035 del 31/07/2023 Autoriza la Especialidad Industrial Ofrece Niveles de Educación Transición (jornada única), Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), Media Técnica (10° a 11° Jornada Única), Educación de Adultos -Ciclos Lectivos Integrados (CLEI I al VI) y Modelos Flexibles.

DANE 105001021199 - NIT. 811019139-0

Se nombran de cada sede 2 o 3 cuidadores quienes harán parte del CAE institucional.

•Integrantes del Comité de Alimentación Escolar:

Rector (a) de la institución educativa o su delegado.

- 5 o 6 Padres, cuidadores o madres de familia de las diferentes sedes
- Personero estudiantil o su suplente
- 6 o 7 titulares de derecho del Programa 1 manipuladora de ser posible.
- Un representante docente... coordinador del programa en cada sede.
- 1 coordinadora líder de la institución



Representantes al Comité De Alimentación Escolar CAE.

Posición	Nombre	Apellido	Identificación	Teléfono	Nombre Del Alumno
Bto	Katherin	Díaz Amaya	35545992	3122244803	Lady Yinele Múralo Díaz
Bto	María Camila	Trujillo Isaza	3003202068	302588902	María José Trujillo
Amor	Tatiana	Tovar	Ppt 6563286	3128441408	Mathias Díaz
Amor	Paula Andrea	Valencia	1030457649	3136028474	Luciana Salazar
Amor	Yuliana	Acevedo	1037499480	3122134970	Sara Restrepo Acevedo
Refugio	Yury	Muñoz	1000894188	3186964437	Ailyn Jaramillo
Refugio	Yudy	Agudelo	1020421519	3246480113	Maximiliano Cardona

Consejo de padres y madres de familia y comisiones de Evaluación y promoción.



"SABER MÁS PARA SER MEJOR"

Institución Educativa La Independencia

Resolución de Creación N°16299 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 2949 de 2017 autoriza la Jornada Única. Resolución 201850036905 de 2018 autoriza la Educación para Adultos. Resolución N°202250072189 del 27 de mayo de 2022 y Resolución N° 202250014095 del 18 de febrero de 2022 que autoriza la Media Técnica. Resolución N° 202350060035 del 31/07/2023 Autoriza la Especialidad Industrial Ofrece Niveles de Educación Transición (jornada única), Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), Media Técnica (10° a 11° Jornada Única), Educación de Adultos -Ciclos Lectivos Integrados (CLEI I al VI) y Modelos Flexibles.

DANE 105001021199 - NIT. 811019139-0



Grado		Nombre	Apellido	Identificación	Teléfono	Grupo
Transición	Principal	Gabriela	Naranjo	1128437448	3103994039	Trans 3
	Suplente	Thiago	Vega	1232588433	3023635485	Trans 5
Primero	Principal	Sebastián	contreras	Ppt5483386	3003049045	Primero 6
	Suplente	Emanuel	Giraldo	1000547966	3113802287	Primero 4
Segundo	Principal	Isaac	soto	115219807	3116026886	Segundo 4
	Suplente	Mathias	Díaz	Ppt6563280	3128441408	Segundo 4
Tercero	Principal	Santiago	Bustamante	674068	3022444337	Tercero 5
	Suplente	Jaminton	Mena	1003932890	3233149283	Tercero 4
Cuarto	Principal	James	Osorio	1350244289	3136320583	Cuarto 4
	Suplente	Tomas	Álvarez	1128481513	3126804495	Cuarto 6
Quinto	Principal	Tomas	Ramírez	39179547	3108782205	Quinto 1
	Suplente	Vanellope	Castrillón	1088030821	3332571069	Quinto 2
Aceleración y procesos	Principal	Emanuel	Salazar	1039457679	3136028474	AA
	Suplente	Anthony	Cano	1017221514	3187867159	AA
sexto	Principal	Melany	Márquez	1152215895	3234368188	Sexto 3



Institución Educativa La Independencia

Resolución de Creación N°16299 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 2949 de 2017 autoriza la Jornada Única. Resolución 201850036905 de 2018 autoriza la Educación para Adultos. Resolución N°202250072189 del 27 de mayo de 2022 y Resolución N° 202250014095 del 18 de febrero de 2022 que autoriza la Media Técnica. Resolución N° 202350060035 del 31/07/2023 Autoriza la Especialidad Industrial Ofrece Niveles de Educación Transición (Jornada Única), Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), Media Técnica (10° a 11° Jornada Única), Educación de Adultos -Ciclos Lectivos Integrados (CLEI I al VI) y Modelos Flexibles.

DANE 105001021199 - NIT. 811019139-0

Séptimo	Principal	Sara	Alvarez	1152202463	3137081522	Séptimo 4
	Suplente	Benjamín	Murillo	43274547	3104906330	Séptimo 1
Octavo	Principal	Maria jose	Salazar	1112776202	3167645630	Octavo 4
Noveno	Principal	Lady yinety	Murillo	35545992	3122244803	Noveno 1
Decimo	Principal	Emanuel	Giraldo	43657391	3128236041	Decimo 3
	Suplente	Santiago	Higuita	1017179280	3234434352	Decimo 3
Once	Principal	Sara	Zapata Urrea	1151447672	3113833087	Once 2
Pensares	Principal	Juan Manuel	Hoyos	1152205811	3043788716	P2
	Pensar	Grico Yamile	Gómez Cano	43268559	3128901920	P3
Sabatino		Grecia	Gonzales	5486724	3009431763	CIEI 2

Varios

Se da un agradecimiento por la asistencia y la importancia de estar en este espacio de participación donde se evidencia el compromiso asumido en la Asamblea de padres el día 12 de febrero y recordar

- Representar a las familias en los espacios de decisión escolar.
- Promover la comunicación entre padres y directivos.
- Apoyar proyectos de convivencia, bilingüismo, arte, tecnología y cultura.
- Acompañar la rendición de cuentas y la transparencia institucional.
- Fomentar valores democráticos en casa y en la escuela.

La reunión se dio por terminada a las 5.00 p.m. con la aceptación del cargo.

Asistieron en total 47 padres, madres y acudiente de familia, Susana Gil, la coordinadora Luz Enith Torres, Beatriz Ríos Rectora, y Dora Elena Paniagua y María Teresa Morales.

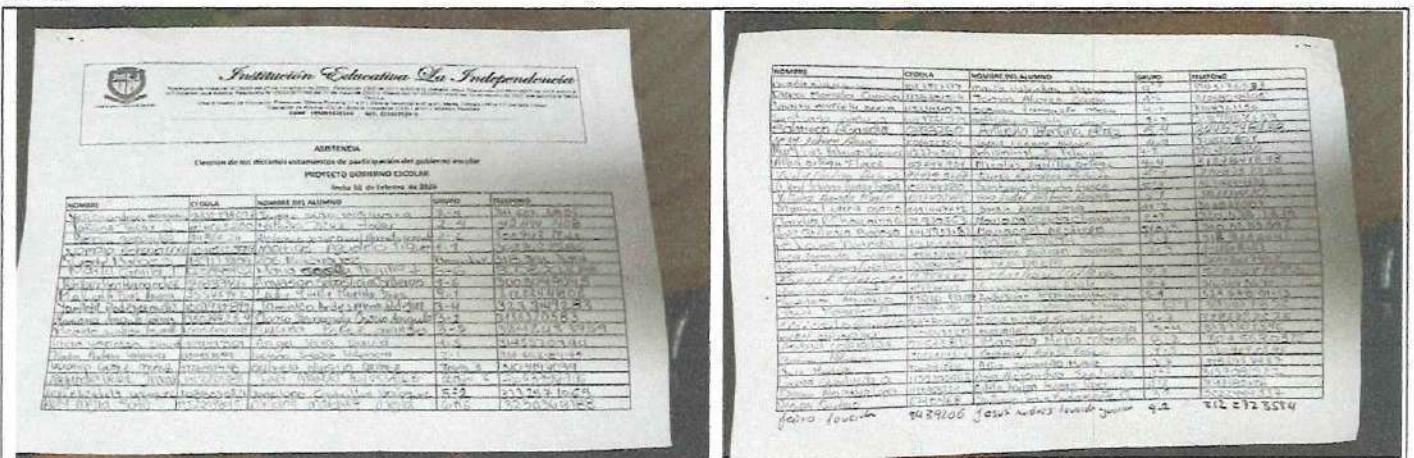
La docente Susana agradece inmensamente la asistencia y afirma que quien participa puede exigir y transformar la realidad de la Institución.

La rectora hace público su informe de gestión y rendición de cuentas 2025 el cual pueden observar en la página web

[:::I. E. LA INDEPENDENCIA:::](#)

En los diversos grupos de [WhatsApp](#), al correo y en las cartelera institucionales.

Evidencias






Institución Educativa La Independencia


Resolución de Creación N°16299 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 2949 de 2017 autoriza la Jornada Única. Resolución 201850036905 de 2018 autoriza la Educación para Adultos. Resolución N°202250072189 del 27 de mayo de 2022 y Resolución N° 202250014095 del 18 de febrero de 2022 que autoriza la Media Técnica. Resolución N° 202350060035 del 31/07/2023 Autoriza la Especialidad Industrial Ofrece Niveles de Educación Transición (jornada única), Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), Media Técnica (10° a 11° Jornada Única), Educación de Adultos -Ciclos Lectivos Integrados (CLEI I al VI) y Modelos Flexibles.
DANE 105001021199 - NIT. 811019139-0




Para constancia firman,


Susana Gil Cossio
Líder proyecto de democracia


BEATRIZ EUGENIA RIOS
C.C. N° 43'546.249
Rectora


Dora Elena Paniagua
docente del proyecto


LUZ ENITH TORRES TORRES
C.C. N° 32.556.292
Secretaría.

Informe de Inversión Ejecutada - Vigencia 2025 y proyección 2026 con Recursos de balance
Sedes: Bachillerato, Amor al Niño y Refugio del Niño

Categoría de Inversión año 2025	Detalle de Bienes y Servicios Adquiridos	Impacto / Sede
Materiales y Suministros	Papelería, resmas de papel, tintas para impresora y duplicadora, productos de aseo.	40 millones aprox Cobertura total (3 sedes)
Dotación de Equipos	Televisores y hornos microondas para bienestar estudiantil y docente.	20 millones aprox Institucional
Gestión Académica	Diplomas grados , medallas y reconocimientos para proyectos educativos.	18 millones aprox. Incentivo a la excelencia
Recursos Primera Infancia	Dotación de ventanería nueva y reparaciones de techos.	15 millones aprox. Sede Amor al Niño
Formación Integral	Compra de insumos y equipos para Medias Técnicas (Audiovisuales y Automatización).	30 millones aprox. Sede Bachillerato
Mantenimiento de techos, canoas, electricidad, plomería, cerrajería, pintura	Mantenimiento preventivo y de reparación en las tres sedes educativas	55 millones aproximadamente en todas las sedes
Pagos de prestación de servicios profesionales	Pago anual de contadora	8 millones aprox.
Pago de plataforma Master 2000	Pago durante todo el año lectivo	9 millones aprox.

Informe de Inversión Ejecutada - Vigencia 2025 y proyección 2026 con Recursos de balance
Sedes: Bachillerato, Amor al Niño y Refugio del Niño

Ejecución de Recursos de Balance (Saldo Traslados a 2026)

Estos recursos corresponden al superávit del año anterior, aprobados por el Consejo Directivo para inversión inmediata este año 2026 mientras llegan los nuevos recursos de gratuidad.

Total Saldo de Balance: \$118.000.000

Concepto Priorizado	Presupuesto Asignado	Alcance de la Inversión
Mantenimiento de Infraestructura	\$45.000.000	Reparaciones locativas críticas en las tres sedes.
Productos de Aseo	\$20.000.000	Suministros garantizados para las tres sedes.
Papelería y Útiles	\$20.000.000	Material operativo para secretaría y aulas (3 sedes).
Servicios Públicos y Especializados	\$1 millón de pesos aprox.	Pago de instalación de Gas (Sede Bachillerato) y servicios de Contaduría.
Mantenimiento de Equipos	\$3 millones aprox en las tres sedes distribuidos según necesidades priorizadas	Reparaciones menores de equipos de oficina y tecnología.
Fondo de Reserva Operativa	\$1 millon de pesos approx.	Otros gastos imprevistos y funcionamiento administrativo menores .
Pago de servicios profesionales de contadora	\$9 millones aprox	Pago de contadora que garantiza su continuidad y excelente labor.
Productos virtuales de manejo financiero	\$1 millón de pesos	Servicios que garantizan las transacciones virtuales.

**Informe de Inversión Ejecutada - Vigencia 2025 y proyección 2026 con Recursos de balance
Sedes: Bachillerato, Amor al Niño y Refugio del Niño**

Cierre para el Informe:

- **Transparencia:** Se evidencia que el 100% de los recursos de balance (118 millones) ya tienen una destinación específica aprobada por el máximo órgano institucional.
- **Eficiencia:** La inversión en mantenimiento (45 millones) representa el rubro más fuerte para garantizar ambientes de aprendizaje seguros y dignos.
- **Continuidad:** El traslado de saldos permite que la institución no se detenga administrativamente mientras llegan las nuevas transferencias de gratuidad del año en curso.

Nota Administrativa: Este cuadro es una herramienta de rendición de cuentas que demuestra una gestión financiera responsable y una priorización basada en las necesidades reales de las tres sedes de la **I.E. La Independencia**.

Cada peso invertido tiene un solo objetivo: **el bienestar y el futuro de los estudiantes de La Independencia**. La transparencia es nuestra bandera, y por ello informamos que estos recursos ya se encuentran en ejecución para que el año escolar 2026 sea exitoso desde el primer día.



"Invertir en la educación es invertir en el sueño de cada uno de nuestros niños niñas jóvenes y adultos."

Atentamente,

Informe de Inversión Ejecutada - Vigencia 2025 y proyección 2026 con Recursos de balance
Sedes: Bachillerato, Amor al Niño y Refugio del Niño

RECTORÍA Y CONSEJO DIRECTIVO I.E. LA INDEPENDENCIA





▶▶▶ **REUNIÓN DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA** ◀◀◀
MEETING

📅 Feb 12 - 2026

🕒 1:30 - 3:30 p.m.

📍 Sede Amor al Niño

Jornada tarde

LA INDEPENDENCIA SCHOOL

Familias, padres, madres y cuidadores contamos con su presencia



▶▶▶ **REUNIÓN DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA** ◀◀◀
MEETING

📅 Feb 12 - 2026

🕒 7:00 - 9:00 a.m.

📍 Sede Amor al Niño

Jornada mañana

LA INDEPENDENCIA SCHOOL

Familias, padres, madres y cuidadores contamos con su presencia

